



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EXP N° 15314/14 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. SALESINA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, el Expediente N° 15314/14 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, efectuada por la UNIVERSIDAD SALESIANA, Facultad de Ciencias Sociales, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 002/14.

Que la Institución Universitaria peticionante cuenta con autorización provisoria para funcionar, motivo por el cual conforme a lo establecido por los artículos 64, inciso b) y 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el artículo 17 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, compete a este Ministerio otorgar la autorización para el desarrollo de la carrera mencionada, así como también el pertinente reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN.

Que las actividades propuestas como alcances del título guardan la concordancia necesaria con el conjunto de conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que si en el futuro, el título mencionado fuera incluido en la lista que prevé el artículo 43 de la Ley N° 24.521, deberá adecuarse a las exigencias que se establezcan para esos casos, por lo cual la autorización y el reconocimiento oficial que se otorgan quedan sujetos a tal condicionamiento.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la UNIVERSIDAD SALESIANA, Facultad de Ciencias Sociales, la creación y funcionamiento con carácter presencial de la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, con el fin de expedir el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO II (IF-2016-01436950-APN-DNGU#ME) de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar el reconocimiento oficial y validez nacional al título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, a expedir por la UNIVERSIDAD SALESIANA.

ARTÍCULO 3°.- Considerar como actividades para las que tienen competencia los poseedores del título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-01436973-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 2°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD SALESIANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

- Elaborar políticas, proyectos y estrategias de comunicación a partir de las realidades vigentes en su contexto social y cultural emergentes de las necesidades e intereses de la comunidad en la cual se inserta.
- Diseñar –a nivel individual o en equipo- propuestas y productos comunicativos de diversos géneros y formatos en organizaciones públicas y privadas, y en el sector de medios de comunicación y publicidad.
- Elaborar e implementar proyectos de investigación en el campo de la comunicación.
- Realizar funciones de asesoramiento, evaluación, coordinación y/o ejecución en instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EXPTE N° 15314/14 U Salesiana - LICENCIADO EN COMUNICACIÓN - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

UNIVERSIDAD SALESIANA, Facultad de Ciencias Sociales
TÍTULO: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

01	Introducción a las ciencias de la comunicación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
02	Historia social contemporánea	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
03	Introducción a las ciencias del lenguaje	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
04 a	Laboratorio de textos académicos I	Anual	4	128	-	Presencial	
04 b	Laboratorio de comprensión y producción discursiva	Anual	4	128	-	Presencial	
05	Psicología y comunicación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
06	Sociología	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
07	Lenguaje audiovisual I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

08	Literatura latinoamericana	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
09	Lingüística I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
10	Historia argentina I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
11	Seminario de teología I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
12	Lenguaje audiovisual II	Cuatrimestral	6	96	Lenguaje audiovisual I	Presencial	
13	Teorías de la comunicación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
14	Historia argentina II	Cuatrimestral	6	96	Historia argentina I	Presencial	
15	Examen de comprensión en lengua extranjera (frances o italiano)	---	0	-	-	---	

TERCER AÑO

16	Lingüística II	Cuatrimestral	6	96	Lingüística I	Presencial	
17	Antropología	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
18	Literatura europea I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
19	Seminario de teología II	Cuatrimestral	4	64	Seminario de teología I	Presencial	
20	Literatura europea II	Cuatrimestral	6	96	Literatura europea I	Presencial	
21	Nuevas tecnologías	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
22	Epistemología de las ciencias sociales	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

CUARTO AÑO

23	Ética y comunicación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
24	Metodología de la investigación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
25	Estadística aplicada	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
26	Seminario de teología III	Cuatrimestral	4	64	Seminario de teología II	Presencial	
27	Etnografía de la comunicación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
28	Análisis del discurso	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
29	Comunicación en los medios audiovisuales	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30	Examen de comprensión de lengua extranjera (inglés o alemán)	---	0	-	-	---	

QUINTO AÑO

31	Consejería de tesina y seminario de tesis	Cuatrimestral	3	48	Metodología de la investigación	Presencial	
32	Taller de comunicación oral	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
33	Taller de comunicación escrita	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
34	Seminario de teología IV	Cuatrimestral	4	64	Seminario de teología III	Presencial	
35	Seminario de políticas y planificación de la comunicación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
36	Seminario de comunicación en las organizaciones	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
37	Seminario de producción en los medios audiovisuales	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
38	Comunicación en publicidad y propaganda	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

OTRO REQUISITO

	Tesina	---	0	-	-	---	
--	--------	-----	---	---	---	-----	--

TÍTULO: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: 3216 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EXPTE N° 15314/14 U Salesiana - LICENCIADO EN COMUNICACIÓN - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.